



ALTAMIRA, TAMAULIPAS a 29 de JULIO del 2025

REF. PUERTO: FCLBOLLPA 0066.25

REF. CLIENTE: MTC-MM 006.25

ING. NESTOR MANUEL JIMENEZ BARRADAS
TITULAR DE LA ADUANA MARITIMA DEL PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
P R E S E N T E.

Por este conducto y bajo protesta de decir verdad declaramos que de conformidad a lo establecido en los artículos 36A y 40 ambos de la Ley aduanera, el artículo 65 del Reglamento de la Ley Aduanera y la Norma 14 apartado B 2ª unidad del Manual de Operación Aduanera, por este medio hacemos entrega al agente aduanal:

AGENTE ADUANAL:	GUILLERMO ORTEGA HURTADO DE MENDOZA	PATENTE:	3645
-----------------	-------------------------------------	----------	------

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE NO:	MEDULL940649
BUQUE:	MSC ESTHI MG526W
PUERTO DE EMBARQUE:	SINES, PORTUGAL

CONTENEDOR(ES):	MSMU5425597	40 HC
-----------------	-------------	-------

El citado conocimiento de embarque Marítimo está consignado a nombre de nuestro cliente BONANZA LOGISTICS S.A. DE C.V. (Se adjunta copia), mismo que nos ha girado instrucciones para hacer entrega al Agente aduanal citado en párrafos anteriores quien fue designado por el importador final.

Atentamente CRISTINA CARDENAS
Logística Portuaria de Altamira S.A. de C.V.

LOGISTICA PORTUARIA DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.